



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga designación por concurso Dr. PILOTTA - Prof. Titular DE // EX-2025-00666234- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Legajo 29.296) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/10) el 26 de febrero de 2031 según lo dispuesto por la resolución RHCS-2024-86-E-UNC-REC;

La Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006;

La nota IF-2025-00666251-UNC-ME#FAMAF en la que el Dr. Pilotta solicita la prórroga de su designación por concurso por haberse desempeñado como Secretario de Gestión Institucional de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria la Ordenanza HCS 2/2006, disponen en su Artículo 1°, se prorrogue la designación del cargo por concurso de los/as docentes que desempeñen funciones de autoridad superior, por el tiempo que ejerzan tal función;

Que por resolución RHCS-2024-86-E-UNC-REC se designó por concurso al Dr. Elvio Ángel PILOTTA en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Análisis Numérico y Computación a partir del 27 de febrero de 2024 y por el término de siete (7) años;

Que por resolución RD-2021-526-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. Pilotta fue designado Secretario de Gestión Institucional de la FAMAF a partir del 1° de diciembre de 2021, cargo que ocupó hasta el 31 de julio de 2025;

Que desde que fue designado por concurso en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva se le otorgó licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en dicho cargo;

Que en consecuencia, según lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006, corresponde prorrogar la designación por concurso del Dr. Pilotta por el período que ejerció la función de Secretario de Gestión Institucional de la FAMAF, a partir de la fecha de su designación por concurso como Profesor Titular con dedicación exclusiva.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Legajo 29.296) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/10) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, desde el 27 de febrero de 2031 y hasta el 31 de julio de 2032, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º de la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Pilotta deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.